ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 22 días del mes de junio del 2023, siendo las 13:00 horas, en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, Dr. Ignacio ESTRADA, Vicepresidente y los Dres. Cristian Gustavo AWAD, Giuliano LO BELLO, Juan Pablo QUEVEDO MENDOZA, Silvana IPOLITTI, María de los Ángeles DI BLASSIS y Tomás REYNAUD, en su condición de vocales. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1.- La Comisión de Arte y Cultura propone actividad: "Festejo del 9 de julio" en el predio Uvas Tintas para el 9 de julio con la actuación de un grupo de folklore. Adjunta formulario para su autorización. Atento a la postergación de la reunión de Federación de Colegios de Abogados que se realizará en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores y debido a la afectación del personal para dicho evento, se resuelve no aprobar el evento propuesto, y reprogramar las actividades artísticas para próximas fechas patrias venideras posteriores al reinicio de la actividad judicial. Se agradece especialmente a la Comisión de Arte y Cultura la propuesta realizada y se auspicia la realización de un pronto y próximo evento cultural en el predio Uvas Tintas. 2.- La Comisión de Niños, Niñas y Adolescentes propone actividad académica: Jornadas del abogado del niño, niña y adolescente. Se trata de una actividad prevista para los días jueves 21 y 28 de septiembre de 15 a 19 hs., presencial en el salón de actos del colegio. Adjunta formulario para su autorización. Puesto a consideración se aprueba la actividad académica para las fechas y horarios indicados. A tal efecto, encomiéndese a Gerencia y a la Coordinación de Comisiones Académicas a realizar las gestiones necesarias para dicho evento. 3.- Dra. María Gabriela Ábalos solicita difusión de la cuarta edición de la Diplomatura en Derecho y Gestión Municipal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza que comienza el 1 de agosto. Téngase presente y se instruye a Gerencia para su difusión por intermedio de página web y redes sociales del colegio. 4.- La Universidad del Aconcagua remite información en relación a descuentos y medias becas, respecto de la 14º Cohorte de la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales de la UNTREF, que se dictará en la Universidad del Aconcagua, Ínicia en agosto y el próximo martes 27/6 hay una rounión

informativa virtual. Por colaborar con la difusión y, a modo de sinergia entre ambas Instituciones, ofrecen una bonificación 20 % a todos sus miembros que deseen inscribirse. Además, dos (2) medias becas (cada una consiste en 50% de descuento en el valor de las cuotas. No incluye matrícula) para que puedan sortear públicamente entre los mismos. Téngase presente. Se instruye a Gerencia a habilitar la inscripción de los matriculados CON CUOTA AL DIA para al sorteo de las becas concedidas por los organizadores. Se instruye igualmente su difusión por intermedio de página web y redes sociales del colegio. 5.- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza invita al Locro Patriótico a realizarse el sábado 8 de julio próximo a las 13 hs, en el Campus Dr. Manuel Belgrano, ubicado en calle Terrada 6612, Luján de Cuyo, Mendoza. Téngase presente y cúrsese por Gerencia el agradecimiento y eventual confirmación de asistencia de los representantes del Directorio del Colegio de Abogados. 6.- El Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza solicita se le conceda licencia desde el día jueves 29 de junio hasta el día 31 de agosto del 2023 por motivos personales. Puesto a consideración se aprueba el pedido de licencia solicitado, debiendo dejar debida nota y registro en Gerencia del Colegio de Abogados y Procuradores.

A continuación, sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las

